INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 630/2022.

REF.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 02/2022 - SERVICIO DE ESCRIBANÍA – ID N° 409.972

FECHA: 29 de abril de 2022.

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 630/2022 del 24 de marzo del 2022 que dispone la conformación de la Comisión de Evaluación, se eleva el Informe de Evaluación de la Licitación por Concurso de oferta de referencia.

I. ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 25 de Abril de 2022, **prorrogado en fecha 18 de abril de 2022**, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 09:30 horas, se procedió a la Apertura de las Ofertas presentadas para la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 02/2022 - SERVICIO DE ESCRIBANÍA – ID N° 409.972 ,** en presencia de los funcionarios de la CONATEL mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de la oferta, cuyo resumen se detalla a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
RITA BEATRIZ FRANCO DE FERREIRA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 4.164.814 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Agrícola S.A. Monto total asegurado Gs.: 10.000.000 Vigencia de la Póliza: De 18/04/2022 a 27/07/2022, 101 días
YUDITH JOSEFINA LLANES BENITEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 4.842.807 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: El Comercio Paraguayo Monto total asegurado Gs.: 10.000.000 Vigencia de la Póliza: De 25/04/2022 a 23/08/2022, 121 días
TERESITA DENIS FILIPPINI	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 4.852.807 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Sancor Seguros Monto total asegurado Gs.: 10.000.000 Vigencia de la Póliza: De 25/04/2022 a 2/09/2022, 131 días

C.P. JORGE MIYAMOTO
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

Abog. Fernando Lopez

Abog. Willian Torres
Juez de Instrucción
CONATEL

En el Acta de Apertura de Ofertas se ha realizado la siguiente observación.

- La Representante de la firma Teresita Denis Filippini deja constancia de que la sumatoria de los ítems solicitados de acuerdo a lo establecido en la Ley de aranceles vigente exigido en este llamado totaliza el monto de Gs. 4.852.807 coincidente con el referencial publicado en el SICP

Estas observaciones serán analizadas por el Comité de Evaluación en los Puntos y etapas respectivas del presente Informe.

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación será **POR EL TOTAL,** con ejecución plurianual, en la Modalidad de Contrato Abierto, por montos mínimos y máximos, prevaleciendo los precios unitarios ofertados y el plazo de vigencia de este Contrato será desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

La duración del Servicio: es de 12 (doce) meses.

De acuerdo a los antecedentes obrantes, en la etapa del llamado se ha realizado de 1(una) Adenda; la misma fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

II. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

En primer término, se procede al análisis de las Ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

- **ESCRIBANIA LLANES DE YUDITH LLANES:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y formal requeridos. Presenta Constancia SIPE N° 1688541. Presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 126037.

- **ESCRIBANIA RITA FRANCO:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial. No Presenta Constancia SIPE.

- **ESCRIBANIA TERESITA DENIS FILIPPINI:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial. No Presenta Constancia SIPE. Presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 126092.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en relación a los precios ofertados en donde los mismos se deben ajustar a la **Ley 1307/87 del ARANCEL DE NOTARIO PÚBLICO**, según escala fijada en jornales diarios, y por porcentaje según monto de la actuación. Los valores corresponden a los precios referenciales publicados en el SICP.

C.P. JORGE MIYAMOTO
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

Abg. fernando lopez

Abog. Willian Torres
Juez de Instrucción
CONATEL

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Precio Unitario Estimado	Acciones
1	80121703-001	Servicio de Escribania - Autenticacion de fotocopias de Acta del Directorio de las sesiones ordinarias como extraordinarias.- **En catálogo:** Servicio de Escribania	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** EVENTO	₲ 96.856	Ver Catalogo
2	80121703-001	Servicio de Escribania - Escritura de Protocolizacion de Actas de todas las sesiones del Directorio, ordinaria como extraordinaria, a solicitud de la CONATEL.- **En catálogo:** Servicio de Escribania	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** EVENTO	₲ 968.560	Ver Catalogo
3	80121703-001	Servicio de Escribania - Autenticaciones de otras fotocopias de documentos gestionados por la Presidencia, la Secretaria General y la Asesoria Legal a solicitud de la CONATEL.- **En catálogo:** Servicio de Escribania	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** EVENTO	₲ 96.856	Ver Catalogo
4	80121703-001	Servicio de Escribania - Certificación de Firmas.- **En catálogo:** Servicio de Escribania	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** EVENTO	₲ 290.568	Ver Catalogo
5	80121703-001	Servicio de Escribania - Escrituras de otorgamiento de Poder General para asuntos judiciales y administrativos. SIN INSCRIPCIÓN.- **En catálogo:** Servicio de Escribania	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** EVENTO	₲ 968.562	Ver Catalogo
6	80121703-001	Servicio de Escribania - Escrituras de otorgamiento de Poder Especial. SIN INSCRIPCIÓN.- **En catálogo:** Servicio de Escribania	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** EVENTO	₲ 968.562	Ver Catalogo
7	80121703-001	Servicio de Escribania - Actas notariales de intervención o manifestación de hechos. (Ej. Acto de apertura de sobres ofertas de licitaciones, etc.).- **En catálogo:** Servicio de Escribania	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** EVENTO	₲ 1.452.843	Ver Catalogo

En la imagen que corresponde a los precios cargados en el SICP se puede visualizar que la sumatoria de los precios asciende a la suma de Gs. 4.842.807. Por lo tanto, las ofertas de las firmas **ESCRIBANIA RITA FRANCO y ESCRIBANIA TERESITA DENIS FILIPPINI** no se ajustan a los precios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y cargados en el SICP las cuales se encuentran conforme a la **Ley 1307/87 del ARANCEL DE NOTARIO PÚBLICO**. Por lo que ambas ofertas quedan **DESCALIFICADAS.** Conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 – DE CONTRATACIONES, en donde en su **Art. 58 – Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones** menciona "Toda oferta que no se ajuste al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la CONVOCANTE.

Mediante esta explicación se da respuesta a la observación plasmada por la firma **ESCRIBANIA TERESITA DENIS FILIPPINI** en relación a los precios establecidos en el presente llamado.

En relación a los documentos formales faltantes no se ha solicitado los mismos debido a que las ofertas no se ajustan a lo establecido en el PBC, la Ley 1307/87 y lo cargado en el SICP que se encuentra acorde a la Ley.

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Contándose con la oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, se ha procedido al análisis de los precios ofertados y si los mismos presentan errores aritméticos, conforme consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta, concluyéndose que la oferta no presenta errores.

- **ESCRIBANIA LLANES DE YUDITH LLANES:** Presenta su oferta, cuyo precio total unitario asciende a la suma de 4.842.807.- (guaraníes cuatro millones ochocientos cuarenta y dos mil ochocientos siete) IVA Incluido.

C.P. JORGE MIYAMOTO
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

Abg. Fernando Lopez

Abog. Willian Torres
Juez de Instrucción
CONATEL

Se ha procedido al análisis de los precios ofertados, en relación a los precios referenciales estimados para la Contratación de referencia; en tal sentido, los precios ofertados se ajustan a lo establecido en Resolución de la DNCP 1890/2020 que en su Art. 4° menciona: APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones Regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas.: Análisis de los precios ofertados… Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

Otros criterios de Evaluación: El Comité se reserva el derecho de realizar una visita técnica al recinto declarado, a fin de constatar lo manifestado en la DDJJ en la cual manifieste el recinto (oficina notarial) dirección exacta del mismo y croquis de la ubicación del recinto). **El Comité ha corroborado las direcciones manifestadas y las mismas se ajustan a lo manifestado en las DDJJ.**

IV-DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 200.000.000. (guaraníes doscientos millones) en el Sub- Grupo – Objeto de Gasto 269 "Servicios Técnicos y Profesionales Varios", para lo cual se cuenta con Disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022, por un monto de Gs. 100.000.000.- (guaraníes cien millones), según CDP Nº 50/2022, quedando la vigencia para el Ejercicio Fiscal 2023 sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

V.RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado lo procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 02/2022 - SERVICIO DE ESCRIBANÍA – ID N° 409972,** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.
Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

C.P. JORGE MIYAMOTO
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

Abg. Fernando López

Abog. Willian Torres
Juez de Instrucción
CONATEL

VI. RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto, y en virtud a lo estipulado en el ***Artículo 63 de la Ley de Contrataciones Públicas. Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y conforme a la Resolución de la DNCP N° 2567/2019 - Por La Cual Se Aprueban Los Criterios De Desempate Para Su Utilización En Los Procesos De Contratación Regidos Por La Ley N° 2051/03,*** y en razón de ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas y posee mayor experiencia, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** adjudicar la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 02/2022 - SERVICIO DE ESCRIBANÍA – ID N° 409.972,** a la **ESCRIBANIA LLANES DE YUDITH LLANES (RUC N° 610904-7),** cuyo precio total unitario asciende a Gs 4.842.807..- (Guaraníes cuatro millones ochocientos cuarenta y dos mil ochocientos siete) IVA Incluido. Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 200.000.000.- (guaraníes doscientos millones) en el Sub- Grupo – Objeto de Gasto 269 "Servicios Técnicos y Profesionales Varios", para lo cual se cuenta con Disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022, por un monto de Gs. 100.000.000.- (guaraníes cien millones), según CDP Nº 50/2022, quedando la vigencia para el Ejercicio Fiscal 2023 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva. Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación será **POR EL TOTAL,** con ejecución plurianual, en la Modalidad de Contrato Abierto, por montos mínimos y máximos, prevaleciendo los precios unitarios ofertados y el plazo de vigencia de este Contrato será desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones. **La duración del Servicio: es de 12 (doce) meses.**

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- Tabla de Verificación de Recaudos Legales;
- Cuadro Comparativo de Ofertas;
- Tabla de Analisis Financiero.
- Cuadro de Precios Adjudicados,
- Apertura de Sobres de Ofertas;
- CDP N° 50/2022;
- y las ofertas presentadas.

"Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 630/2022."

Abg. Fernando López
Representante de la Secretaria General

C.P Jorge Miyamoto
Representante de la Gerencia Administrativa Financiera

Abg. Wiliam Torres
Representante de Asesoría Legal

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 02/2022 - SERVICIO DE ESCRIBANÍA – ID N° 409972

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS - VERIFICACION DE DOCUMENTOS

Item	Documentos Requeridos	ESCRIBANIA RITA FRANCO	JUDITH JOSEFINA LLANES BRITEZ	TERESITA DENIS FILIPPINI
1)	**Formulario de Oferta (*)** **[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** **La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3)	**Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)**	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
-,	**Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)**	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5)	**Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6)	**Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)**	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
7)	**Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8)	**Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas			
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	**NO APLICA**	NO APLICA	NO APLICA
	Oferentes en Consorcio.	**NO APLICA**	NO APLICA	NO APLICA
	Capacidad Financiera			
	Para contribuyentes de IRACIS			
	a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2018-2019-2020).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2018-2019-2020).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2018-2019-2020).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	para contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2018, 2019 y 2020)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2018 2019 y 2020)	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA 2020
	Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2018, 2019 y 2020)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:			
	. BALANCE GENERAL Y CUADRO DE RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2018, 2019 y 2020 PARA CONTRIBUYENTES DE IRACIS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

JORGE MIYAMOTO

Abog. Fernando López

Abog. William Torres
Juez de Instrucción
CONATEL

FORMULARIO 106 DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2018, 2019 y 2020 PARA CONTRIBUYENTES DEL IRPC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMULARIO 104 DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2018, 2019 y 2020 PARA CONTRIBUYENTES DE IRP	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA 2020
d. IVA GENERAL DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2018, 2019 y 2020 PARA CONTRIBUYENTES DE SOLO IVA GENERAL	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia Requerida			
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:			
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida por el 50 % del monto máximo objeto del llamado por el Servicio de Escribanía a Instituciones públicas y/o Empresas privadas, de los 4 (cuatro) últimos años (2018, 2019, 2020 y 2021)	NO PRESENTA 2021	CUMPLE	NO PRESENTA
Resolución que otorga el usufructo del uso notarial de la Corte Suprema de Justicia.	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Técnica			
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:			
solicitadas son conforme lo establecido en la Ley 1307/87 del ARANCEL DE NOTARIO PÚBLICOS Según escala fijada en jornales diarios, y por porcentaje según monto de la actuación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de la Subsecretaría de Estado de Tributación conste actividad principal el objeto del presente llamado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada donde manifieste que el tiempo de respuesta para procedimientos de constatación, será en un mínimo de 40 (cuarenta) minutos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicio ante el Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE	CUMPLE	**NO PRESENTA**
Fotocopia del Carnet vigente expedido por la Corte Suprema de Justicia	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**
Declaración Jurada donde manifiesta que la Facturación esta de conformidad a la descripción de rubros y/o actos establecidos según Ley 1307/87.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
Declaración Jurada donde indica que utilizará los Modelos de sellos y éstos estarán debidamente registrados conforme lo establecido por la Corte y Colegio de Escribanos. (tamaño/letra/datos).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada donde manifieste que sus Libros de Certificación de firmas vigentes estarán debidamente rubricados ante la Cámara de Apelación de la Ciudad de Asunción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada donde manifieste que las hojas de Protocolos estarán debidamente rubricados ante la Cámara de Apelación de la Ciudad de Asunción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Contrato de alquiler o Título de Propiedad del Asiento Notarial debidamente registrado ante el Colegio de Escribanos del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE	**NO PRESENTA**
Declaración Jurada donde deberá indicar exactamente la dirección exacta y el croquis del Asiento Notarial (Oficina Notarial).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia del Título profesional de Notaria/o y Escribana/o Pública/o	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Confidencialidad donde manifieste que mantendrá la confidencialidad, y en ningún momento divulgará a terceros sin el consentimiento de la CONATEL, documentos, datos, u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la CONATEL, que tengan relación con el Contrato del Servicio, antes, durante, o después de la ejecución del mismo. En caso de que el/la Escribano/a realice sus servicios a través de otros personales a su cargo, deberá contar con un compromiso de confidencialidad similar al requerido para el/la Escribano/a titular del Contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de donde manifieste que no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la CONATEL, para ningún uso que no esté relacionado con el Contrato, ni para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del Contrato	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Otros criterios que la convocante requiera			
El Comité se reserva el derecho de realizar una visita técnica al recinto declarado, a fin de constatar lo manifestado en la DDJJ en la cual manifieste el recinto (oficina notarial) dirección exacta del mismo y croquis de la ubicación del recinto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	**NO PRESENTA**	**1688541**	**NO PRESENTA**

C.P. JORGE MIYAMOTO
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

Abg. Fernando Lopez

Abog. Willian Torres
Juez de Instrucción
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 02/2022 - SERVICIO DE ESCRIBANÍA – ID N° 409972

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						ESCRIBANIA RITA FRANCO		ESCRIBANIA LLANES DE YUDITH LLANES		ESCRIBANIA TERESITA DENIS FILIPPINI	
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total
1	80121703-001	Servicio de Escribanía - Autenticación de fotocopias de Actas del Directorio de las sesiones ordinarias como extraordinarias	Unidad	EVENTO	1	96.856	96.856	96.856	96.856	96.856	96.856
2	80121703-001	Servicio de Escribania - Escritura de Protocolizacion de Actas de todas las sesiones del Directorio, ordinaria como extraordinaria, a solicitud de la CONATEL	Unidad	EVENTO	1	871.705	871.705	968.560	968.560	968.560	968.560
3	80121703-001	Servicio de Escribania-Autenticaciones de otras fotocopias de documentos gestionados por la Presidencia, la Secretaría General, y la Asesoría Legal, a solicitud de la CONATEL.	Unidad	EVENTO	1	96.856	96.856	96.856	96.856	96.856	96.856
4	80121703-001	Servicio de Escribania-Certificación de Firmas.	Unidad	EVENTO	1	290.568	290.568	290.568	290.568	290.568	290.568
5	80121703-001	Servicio de Escribania-Escrituras de otorgamiento de Poder Especial para asuntos judiciales y administrativos sin inscripcion	Unidad	EVENTO	1	968.562	968.562	968.562	968.562	968.562	968.562
6	80121703-001	Servicio de Escribania - Escrituras de otorgamiento de Poder Especial. SIN INSCRIPCIÓN	Unidad	EVENTO	1	968.562	968.562	968.562	968.562	968.562	968.562
7	80121703-001	Servicio de Escribania - Actas notariales de intervención o manifestación de hechos. (Ej. Acto de apertura de sobres ofertas de licitaciones, etc.).	Unidad	EVENTO	1	871.705	871.705	1.452.843	1.452.843	1.462.843	1.462.843
					Precio Total Gs.		4.164.814		4.842.807		4.852.807

MONTO MINIMO	100.000.000
MONTO MAXIMO	200.000.000

C.P. JORGE MIYAMOTO
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

Abg. Fernando Lopez

Abog. William Torres
Juez de Instrucción
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 02/2022 - SERVICIO DE ESCRIBANÍA – ID N° 409972

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

ESCRIBANIA RITA FRANCO						
Ratio de Eficiencia	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Promedio	Indice	Exigido
INGRESO	297.310.138	219.209.974	264.309.995	260.276.702	1,00	Igual o mayor que 1
EGRESO	277.162.497	266.237.876	240.462.074	261.287.482		

ESCRIBANIA LLANES DE YUDITH LLANES						
Ratio de Eficiencia	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Promedio	Indice	Exigido
INGRESO	249.187.724	219.729.190	160.527.081	209.814.665	1,54	Igual o mayor que 1
EGRESO	175.169.002	179.639.967	52.705.477	135.838.149		

ESCRIBANIA TERESITA DENIS FILIPPINI						
Ratio de Eficiencia	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Promedio	Indice	Exigido
INGRESO	228.801.034	177.232.765		203.016.900	0,92	Igual o mayor que 1
EGRESO	246.550.496	196.040.586		221.295.541		

C.P. JORGE MIYAMOTO
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

Abg. Fernando López

Abog. Willian Torres
Juez de Instrucción
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 02/2022 - SERVICIO DE ESCRIBANÍA – ID N° 409972

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: *ESCRIBANIA LLANES DE YUDITH LLANES*

RUC N°: *610904-7*

Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total
1	80121703-001	Servicio de Escribanía - Autenticación de fotocopias de Actas del Directorio de las sesiones ordinarias como extraordinarias	Unidad	EVENTO	1	96.856	96.856
2	80121703-001	Servicio de Escribania-Escrituras de Protocolización de Actas de todas las Sesiones del Directorio, tanto de las Sesiones Ordinarias como de las Sesiones Extraordinarias, a Solicitud de al CONATEL	Unidad	EVENTO	1	968.560	968.560
3	80121703-001	Servicio de Escribania-Autenticaciones de otras fotocopias de documentos gestionados por la Presidencia, la Secretaría General, y la Asesoría Legal, a solicitud de la CONATEL.	Unidad	EVENTO	1	96.856	96.856
4	80121703-001	Servicio de Escribania-Certificación de Firmas.	Unidad	EVENTO	1	290.568	290.568
5	80121703-001	Servicio de Escribania-Escrituras de otorgamiento de Poder Especial para asuntos judiciales y administrativos sin inscripcion	Unidad	EVENTO	1	968.562	968.562
6	80121703-001	Servicio de Escribania-Escrituras de otorgamiento de Poder General para asuntos judiciales y administrativos SIN INSCRIPCIÓN.	Unidad	EVENTO	1	968.562	968.562
7	80121703-001	Servicio de Escribania-Actas notariales de intervención o manifestación de hechos.(ejemplo: Acto de apertura de sobres ofertas de licitaciones, etc)	Unidad	EVENTO	1	1.452.843	1.452.843
						Precio Total Gs.	**4.842.807**

MONTO MINIMO	**100.000.000**
MONTO MAXIMO	**200.000.000**

C.P. JORGE MIYAMOTO
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

Abg. Fernando López

Abog. Willian Torres
Juez de Instrucción
CONATEL